

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ 21 CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **043**

Fecha Estado: 15/03/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302120180096000	Verbal	JHON JAIRO BUSTAMANTE SERNA	LUIS EDUARDO CORDOBA OSORNO	Auto pone en conocimiento Se dispone dictar sentencia por escrito	14/03/2023		
05001400302120220101300	Ejecutivo Singular	DENNIS EDITH CAÑOLA GONZALEZ	LISSET ANDREA JIMENEZ ARROYAVE	Auto Ordena Remitir Cúmplase lo resuelto por el superior - Declara falta de competencia - Remite a los señores Jueces Civiles municipales de oralidad de Itagüí.	14/03/2023		
05001400302120230010500	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	ERIKA TAIAS BRACAMONTE MARTINEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Y DECRETA EMBARGO	14/03/2023		
05001400302120230016800	Ejecutivo Singular	ELENA DEL SOCORRO CASTRILLON MONTOYA	MARÍA ALEJANDRA ZABALETA ARRIETA	Auto libra mandamiento ejecutivo	14/03/2023		
05001400302120230016800	Ejecutivo Singular	ELENA DEL SOCORRO CASTRILLON MONTOYA	MARÍA ALEJANDRA ZABALETA ARRIETA	Auto decreta embargo	14/03/2023		
05001400302120230017200	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	JOSE FERNANDO ZULUAGA VALENCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo	14/03/2023		
05001400302120230017200	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	JOSE FERNANDO ZULUAGA VALENCIA	Auto decreta embargo	14/03/2023		
05001400302120230022500	Verbal Sumario	ARRENDAMIENTOS INTEGRIDAD LTDA.	CARLOS EDUARDO BANEGAS	Auto admite demanda	14/03/2023		
05001400302120230022600	Ejecución de Garantías Mobiliarias	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	FIDELINA BARRIOS MARTINEZ	Auto inadmite demanda	14/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302120230022800	Ejecutivo Singular	HELLO BPO S.A.S	INGRY CRISTINA RENTERIA PINILLA	Auto inadmite demanda	14/03/2023		
05001400302120230023500	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	TU ESPACIO INMOBILIARIO SAS	Auto Ordena Remitir REMITIR la presente demanda, a través de la Oficina Judicial, al JUZGADO 8° DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE ROBLEDO, para lo de su competencia.	14/03/2023		
05001400302120230023600	Ejecución de Garantías Mobiliarias	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	CINDY MELISSA REVOLLO BUELVAS	Auto inadmite demanda	14/03/2023		
05001400302120230024000	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	DORIS YASMIN ORTIZ GAVIRIA	Auto Ordena Remitir Promueve conflicto negativo de competencia-ORDENAR, en consecuencia, que el expediente que contiene las actuaciones de que trata el presente asunto, sea enviado a la SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, con el fin indicado.	14/03/2023		
05001400302120230024400	Ejecutivo Singular	LUS FERNANDO VALENCIA TORO	HEIDER CAMILO NARANJO FLOREZ	Auto niega mandamiento ejecutivo	14/03/2023		
05001400302120230025000	Ejecución de Garantías Mobiliarias	GM FINANCIAL COLOMBIA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	EDWARD LEONARDO RODRIGUEZ MONTILLA	Auto inadmite demanda	14/03/2023		
05001400302120230025300	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	ANGELA MOTTA SUAREZ	Auto Ordena Remitir ORDENAR el envío de la demanda y sus anexos, ante la dependencia judicial que se considera competente para conocer del asunto, esto es, ante los señores JUECES CIVILES DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN (reparto) .	14/03/2023		
05001400302120230026200	Ejecución de Garantías Mobiliarias	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	CARLOS MARIO SOTO ACEVEDO	Auto inadmite demanda	14/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/03/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

KAROL ARANGO PARRA  
SECRETARIO (A)